**OFICIO Nº /2023**

**ANT.:** Solicitud Información Pública Nº **MU030T0001752** de 20/08/2023.

**MAT.:** Da respuesta a solicitud de información.

**CASABLANCA, 20 de septiembre de 2023.**

**A: SRA. PAOLA RIVAS GARCÍA**

**DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA**

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública **N° MU030T0001752** de fecha 20 de agosto de 2023, cuyo tenor es el siguiente: ***“Estimado/a: Junto con saludar, me permito solicitar a usted lo siguiente: copia DEL o LOS contratos por el servicio de cuentas corrientes y los ingresos mensuales de intereses por los saldos efectivos de las cuentas corrientes de la municipalidad y los servicios incorporados a su gestion de los ULTIMOS 10 ANOS.”,*** se adjunta Memorando N° 244T/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas a través del cual se hace entrega de los contratos por el servicio de cuentas corrientes del Banco Santander y Banco Crédito e Inversiones (BCI), así como copia de los ingresos mensuales correspondientes a los intereses por los saldos de las cuentas corrientes en el BCI.

En cuanto a los antecedentes de la prestación con Banco Estado, la más antigua de los tres, realizada la búsqueda no fue posible encontrar dicho convenio debido a la larga data.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Paola Rivas García, es entregada de manera parcial y gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**JAVIER ILABACA BARRAZA**

**Alcalde (S) de Casablanca**

**DISTRIBUCIÓN:**

1.-Sra. Paola Rivas García.

2.- Archivo Oficina de Partes.

3.- Archivo Transparencia Municipal

JIB/LPA/jra